

CONCEJO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE FONTANA MESA SALIDA	
FECHA	HORA
SALIDA 05 ABR 2017	12:37hs
VISTO: N° 42-17	LET C.M.

CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA



PROVINCIA DEL CHACO

ORDENANZA N° 1566/17
Fontana, 05 de Abril de 2.017.-

La Actuación Simple N° 77/17, de fecha 05 de abril del corriente año S/ Ejecutivo Municipal solicita ampliación de la escala salarial, y;

10 ABR 2017

CONSIDERANDO:

1325
A
12⁰⁰

Que mediante la actuación de referencia el Ejecutivo Municipal solicita estudio y aprobación de la ampliación de la escala de sueldo para el personal de planta permanente de la Municipalidad de Fontana, consistente en la incorporación de las categorías veintiuno y veintidós por el monto de Pesos Diez Mil Quinientos Cincuenta y Cinco con Setenta y Seis Centavos (\$10.555,76) y de Pesos diez Mil Seiscientos Sesenta y Uno con Treinta y Dos Centavos (\$ 10.661,32), respectivamente. De la misma forma se incluye la Compensación Jerárquica para el cargo de Director General con la asignación de un ciento diez por ciento sobre el sueldo básico.

Que se anexa cuadro de lo expuesto, incluyendo el efecto del incremento salarial previsto para el mes de junio del año en curso.

Que el tema ha sido debidamente tratado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, y su Despacho registrado bajo A/S N° 82/17, y Aprobado por la Totalidad de los presentes en Sesión Ordinaria N° 06/17, de fecha 05 de Abril de 2.017, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 06/17.-

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

Sanciona con Fuerza de ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) APROBAR la ampliación de la escala de sueldo para el personal de planta permanente de la Municipalidad de Fontana, consistente en la incorporación de las categorías: Veintiuno con un haber del Pesos Diez Mil Quinientos Cincuenta y Cinco con Setenta y Seis Centavos (\$10.555,76) y Veintidós con un haber de Pesos diez Mil Seiscientos Sesenta y Uno con Treinta y Dos Centavos (\$ 10.661,32).

ARTICULO 2º) APROBAR la inclusión de la Compensación Jerárquica para el cargo de Director General con la asignación de un ciento diez por ciento sobre el sueldo básico.

ARTICULO 3º) ESTABLECER que el cuadro adjunto a la A/S N° 77/17, en copia pase a formar parte integrante del presente instrumento legal a dictarse.

ARTÍCULO 4º) REFRENDA la presente, la Secretaria del Concejo Municipal.-

ARTÍCULO 5º) REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE.

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

ESCALA DE SUELDO PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA MUNICIPALIDAD DE FONTANA



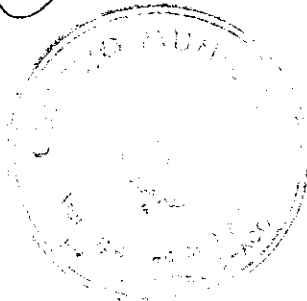
A PARTIR 1° MARZO DE 2017- INCREMENTO 9%			
CATEGORIAS	BASICO	COMPENSACION JERARQUICA	
Categoría 0	7.038,79	Jefe de Sección	80% sobre sueldo básico
Categoría 1	7.249,95	Jefe de Departamento	90% sobre sueldo básico
Categoría 2	7.467,46	Director	100% sobre sueldo básico
Categoría 3	7.691,53	Director General	110% sobre sueldo básico
Categoría 4	7.922,25		
Categoría 5	8.159,93		
Categoría 6	8.404,69		
Categoría 7	8.656,80		
Categoría 8	8.916,56		
Categoría 9	9.094,92		
Categoría 10	9.276,84		
Categoría 11	9.462,38		
Categoría 12	9.651,55		
Categoría 13	9.748,08		
Categoría 14	9.845,57		
Categoría 15	9.944,01		
Categoría 16	10.043,45		
Categoría 17	10.143,87		
Categoría 18	10.245,31		
Categoría 19	10.347,79		
Categoría 20	10.451,25		
Categoría 21	10.555,76		
Categoría 22	10.661,32		

A PARTIR 1° JUNIO DE 2017- INCREMENTO 6%			
CATEGORIAS	BASICO	COMPENSACION JERARQUICA	
Categoría 0	7.461,12	Jefe de Sección	80% sobre sueldo básico
Categoría 1	7.684,94	Jefe de Departamento	90% sobre sueldo básico
Categoría 2	7.915,51	Director	100% sobre sueldo básico
Categoría 3	8.153,02	Director General	110% sobre sueldo básico
Categoría 4	8.397,58		
Categoría 5	8.649,52		
Categoría 6	8.908,97		
Categoría 7	9.176,21		
Categoría 8	9.451,55		
Categoría 9	9.640,62		
Categoría 10	9.833,45		
Categoría 11	10.030,12		
Categoría 12	10.230,65		
Categoría 13	10.332,97		
Categoría 14	10.436,31		
Categoría 15	10.540,65		
Categoría 16	10.646,06		
Categoría 17	10.752,50		
Categoría 18	10.860,03		
Categoría 19	10.968,65		
Categoría 20	11.078,32		
Categoría 21	11.189,10		
Categoría 22	11.301,00		

Cra. Finalet / Cecilia Rolón
 Secretaria de Economía
 Municipalidad de Fontana

ANTONIO JOSE RODAS
INTENDENTE
 MUNICIPALIDAD DE FONTANA

Gilda Gabriela Rolón
Gilda Gabriela Rolón
 SECRETARIA DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
Rubén Osvaldo Avalos
 PRESIDENTE DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana